

J  
U  
L  
I  
O  
  
1  
9  
3  
2

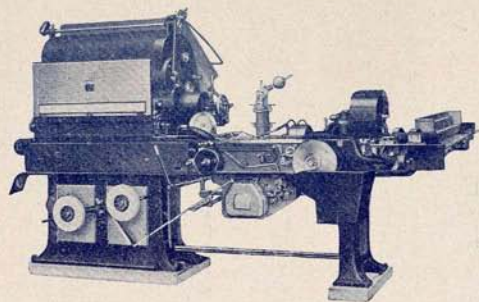
# TABACOS

---

25 cts.

AÑO I Nº 4

# LA MEJOR MAQUINARIA DEL MUNDO PARA LA INDUSTRIA DE CIGARRILLOS Y DE TABACO



## EXCELSIOR-RAPID

La máquina de hacer cigarrillos ideal con aparato cortador ASTRA, hasta 1.300 cigarrillos de producción por minuto. \* \* \*

N. V. EXPORT MAATSCHAPPIJ v/h

## J. C. MULLER

Stationsweg 85/87 - ROTTERDAM - Holanda

Representantes generales de la

### "UNIVERSELLE"

CIGARETTENMASCHINEN - FABRIK:

J. C. Müller & Co. Dresde

==== y de la ====

### "UNITED"

CIGARETTE MACHINE COMPANY

Aktiengesellschaft, Dresde.

# CONSTANTINO GONZALEZ Y COMPAÑIA



S. EN C.



Almacenistas, escogedores y exportadores de todas clases de tabaco de la Isla de Cuba

Cable: TINOGONZAL



Pedro Varela, núm. 120

Teléfono A-4842

## H A B A N A

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

FABRICACIÓN  
DE  
PRODUCTOS PARA APRESTOS  
COLAS VEGETALES  
PARA  
INDUSTRIAS DEL PAPEL Y CARTÓN

VOSGELINES, DEXTRINAS  
ADRAGOSA, BRITISH - GUMM  
GOMMAGE PÂTE, GUTTE-GLUE  
GOMME DES VOSGES

GOMA SEMILÍQUIDA  
Y  
GUTTE-GLUE "TCA"  
ESPECIALIDADES  
PARA  
LAS FÁBRICAS DE TABACOS

COLAS ESPECIALES  
PARA  
APLACAJE DE MADERAS  
EN POLVO A FRÍO PARA PAPELES PINTADOS  
EN PASTA Y LÍQUIDAS  
ETC., ETC.

DRCGAS INDUSTRIALES

C.C. } BANCO DE ESPAÑA  
BANCO CENTRAL

# Pedro Alvarez

SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

CASA FUNDADA EN 1899

Central: BARCELONA, Viladomat, 137

Agencia: MADRID, Trafalgar, 17

Fábrica en SAN FELÍU DE LLOBREGAT

TELEFONOS

Fábrica: 7 de San Felíu de Llobregat.  
Central Barcelona: 31661.  
Agencia Madrid: 34359.

DIRECCION TELEGRÁFICA: PEDAREZ



Nombre y marca registrados

FABRICANTE: ANTONIO ARGIMÓN

Oficinas: Cortes, 733. Telé-  
fono 51541. BARCELONA

Fábrica: Santiago, 7 y 9. Te-  
léfono B 295. BADALONA

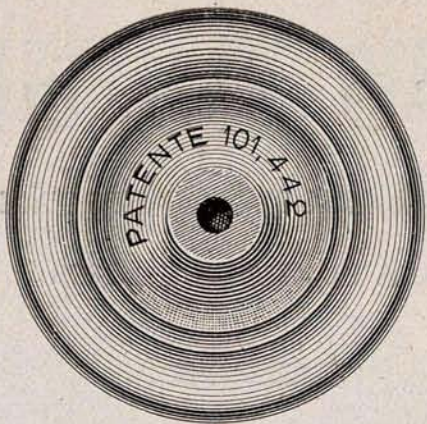
Nombre y marca registrados

ANTONIO ARGIMÓN

Oficinas: Cortes, 733. Telé-  
fono 51541. BARCELONA

Fábrica: Santiago, 7 y 9. Te-  
léfono B 295. BADALONA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"



# RUEDAS DE GOMA

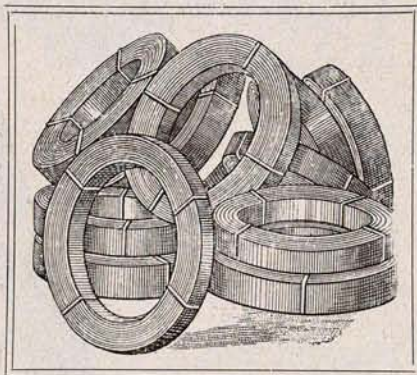
(PATENTE 101442)

Altamente silenciosas, de gran resistencia y duración, no estropean el pavimento, propias para carretillas, carretones, vagonetas eléctricas, juguetería, etc. Empleadas en ferrocarriles, puertos, fábricas, talleres, almacenes, comercios y demás industrias. Sustituyen con gran ventaja a las de hierro, acero y a cuantas se conocen hasta el día

**HAGA USTED UNA PRUEBA Y LO VERÁ CONFIRMADO**

Solicítese un catálogo general ilustrado a los únicos fabricantes:

**Lacalle y C.<sup>a</sup> - Borrell, 162 - Barcelona**



Cinta de acero azul templado, temple muelle de reloj. Más de 2.500 medidas en existencia. Flejes de hierro laminados en frío. Cuchillas mecánicas rectas y circulares de los más famosos aceros suecos especiales para máquinas de elaborar tabaco. Alambres de acero de todas clases y sección. Chapas de acero. Hojas de sierra cinta. Sierras circulares. Tubos de acero estirado en frío sin soldadura. Aceros ingleses y suecos auténticos. Aceros inoxidables en flejes, chapas, barras, tubos y alambre. Tornillería mecánica. Perfiles especiales de hierro. Toda solicitud de los Sres. Administradores-Jefes de la Compañía e interesados, al par que agradecida, será prontamente atendida.

**JOSÉ DANIEL VILÁ**

CALLE ARIBAU Nº 62

BARCELONA

*Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"*

# TABACOS

Publicado por la Asociación de Empleados y Dependientes de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Dirigir la correspondencia y colaboración al Comité de Redacción: Barquillo, núm. 5. - MADRID

## EL CONTRABANDO

*El contrabando ha sido un mal endémico para la Renta de Tabacos, motivo de honda preocupación para todos los que han tenido necesidad de intervenir en servicio de aquélla. Pero llevaba unos años de remisión, durante los cuales no causaba grave daño.*

*Hace unos años se acometió el problema a fondo y se solucionó. El empeño no quedó entonces limitado a la labor de policía. La Compañía celebró contratos para la adquisición del tabaco de Canarias y Argel, los centros donde tradicionalmente venían surtiéndose los contrabandistas, y se consiguió que el Gobierno francés fijase a los barcos que podían transportar tabaco un tonelaje mínimo, muy superior al que solían tener los faluchos contrabandistas, con lo cual quedaban éstos inutilizados. Con tal política se logró acabar el tráfico ilícito de tabaco.*

\* \* \*

*Pero el contrabando ha retoñado con bríos insospechados, y hoy se hace descaradamente. Las labores clandestinas se encuentran en cualquier sitio con la misma facilidad que las legítimas. Pueden adquirirse cómodamente en las grandes capitales y en los pueblos chicos, en el litoral y en el interior. En la misma capital de la República se expenden en cualquier casino, restaurant, cervecería o bar que se estime en algo.*

*En este resurgir del contrabando hay, sin embargo, una novedad, y es que ahora se realiza también con tabaco de producción nacional, procedente de las plantaciones autorizadas para ensayos de cultivo. Se vende en paquetes pare-*

*cidos a los de las labores de la Renta, a los precios de una y dos pesetas, y de la distribución por los pueblos se cuida una legión de quincalleros y vendedores ambulantes. Conviene advertir que los cultivadores vienen forcejeando para que toda la rama que se emplee en España sea de este tabaco indígena, de precio mucho más elevado, de calidad muy inferior y que, por contera, se está utilizando para defraudar al Fisco. Con eso se puede y se debe acabar.*

*En el contrabando exterior no sabemos de dónde procede el tabaco ni quién realiza aquél. ¿Son traficantes aislados? ¿Responden a una organización relacionada con otras concesiones de monopolios, interesadas en el fracaso de alguna Empresa, movidas quizás por los hilos invisibles que se centralizan en la mano de un nuevo Al Capone? Pero de que existe el contrabando mismo no hay duda alguna. Lo sabe todo el mundo y no cabe hacerse el distraído: porque hace unos días la Prensa ha dado la noticia de que en aguas de Baleares fué detenido un falucho contrabandista por un barco de la Compañía. El falucho enarboló pabellón inglés para eludir la detención—vieja treta de nuestros contrabandistas—, y cuando el patrón del barco de la Tabacalera pasó a comprobar la documentación a bordo del falucho, éste huyó, llevándose prisionero a aquél.*

*Es inaplazable que ese grave problema sea afrontado. El contrabando tiene hoy una importancia enorme y merma grandemente los ingresos del Erario. Cuando la recaudación ha llegado a acusar una baja de cinco millones y medio de pesetas en un mes no puede consentirse esta filtración de dinero que constituye el contrabando.*

Ganará Vd. más y sus clientes quedarán más satisfechos, ocupándose de la venta del papel de fumar **ARROZ SMOKING**



# 5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ *Smoking*

1

Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos.

2

Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo.

3

Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales.

4

Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Vd., no se lo fuma el viento.

5

Mejora el sabor y el aroma del tabaco ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!



Fabricantes: MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.-BARCELONA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

# Bases que pueden servir para un proyecto de constitución de un Fondo Común, para garantizar a la Compañía los cargos de fianza.

*Primer caso.*—Considerando solamente los cargos de fianza que hay en la actualidad:

10 Representantes, aportando 15.000 pesetas cada uno .....	150.000
12 Guardaalmacenes, aportando 3.000 pesetas cada uno .....	36.000
27 Cajeros, aportando 3.000 pesetas cada uno...	81.000

Fondo inicial ..... 267.000

Intereses en 3 años, al 5 % anual = 42.175,85.

*Segundo caso.*—Para que este proyecto fuese más viable y conveniente había que conseguir que en las subalternas, que pudiéramos llamar directas—que hoy no lo son—, tales como las de las provincias de Madrid, Barcelona, etc., los subalternos fuesen empleados administrativos y no señores ajenos a la Compañía, como ahora son los que las desempeñan.

Parece lo más lógico que así fuera, y la Compañía, con personal de su propio seno, vería mejor atendidas y con más cariño cumplimentadas las órdenes que dé, pues su personal, viéndolo en ello su porvenir, pondría el mayor cuidado e interés en todo lo que beneficiase a la Compañía; lo que en el ajeno no puede esperarse, por ver tan limitadas sus aspiraciones y por su inseguridad en el empleo.

No se trata de que queden cesantes los que desempeñan hoy estos cargos y sí de que se les admita como administrativos en escalafón aparte, y las vacantes se vayan cubriendo con personal administrativo de la Compañía; y así, al transcurrir los años, veríamos aumentado nuestro escalafón en 70 puestos, que no son desprezables.

10 Representantes, aportando 15.000 pesetas cada uno .....	150.000
12 Guardaalmacenes, aportando 3.000 pesetas cada uno .....	36.000
27 Cajeros, aportando 3.000 pesetas cada uno...	81.000
70 Subalternos directos, aportando 3.000 pesetas cada uno.....	210.000

Fondo inicial ..... 477.000

Intereses en 3 años, al 5 % anual = 75.187,10.

*Tercer caso.*—Convirtiendo las representaciones garantizadas en directas:

49 Representantes, aportando 15.000 pesetas cada uno.....	735.000
664 Cajeros, aportando 3.000 pesetas cada uno .....	192.000
51 Guardaalmacenes, aportando 3.000 pesetas cada uno.....	153.000
469 Subalternos, aportando 3.000 pesetas cada uno.....	1.407.000

Fondo inicial..... 2.487.000

Intereses en 3 años, al 5 % anual = 392.013,37.

Fijándose en el número de empleados de fianza que existen, se comprenderá la importancia que representa el que estos cargos sean desempeñados por el Cuerpo administrativo. Aportando cada uno las cantidades que se hacen figurar en el primero, segundo y tercer caso, se obtiene:

En el primer caso.....	267.000 pesetas.
En el segundo caso.....	477.000 —
En el tercer caso.....	2.487.000 —

Fondo inicial, que se aplicará para responder a la Compañía desde el primer momento de su constitución, de la gestión de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Después se formaría un fondo especial para reintegrar a la Compañía, sin tener que tocar el capital inicial, del siguiente modo:

1.º Los intereses del capital inicial durante los tres primeros años, que calculados al 5 por 100, son:

En el primer caso representan...	42.175,85 pesetas.
En el segundo caso representan.	75.187,10 —
En el tercer caso representan....	392.013,37 —

Fondo especial.

2.º Se ingresarán en dicho fondo la diferencia de sueldo durante los tres primeros meses de su toma de posesión y un tanto por ciento que se estipule descontar de las gratificaciones que por cualquier concepto puedan percibir.

Todos responderán de su gestión o de cualquier falta que se produzca por su culpa con los bienes que poseen, sea de donde fueren, y si con ello no se cubriese la falta, se tomará la diferencia, primero, del fondo especial, y si tampoco se cubriese, del fondo inicial.

Antes de un nombramiento se formará un Tribunal, que decidirá de la moralidad y competencia del propuesto. Este mismo Tribunal

**Usines**

**Decouflé**

Máquinas para elaboración  
de cigarrillos

Máquinas para la industria  
papelera



**7, rue Deparcieux**  
**P A R I S**

Algodón hidrófilo para emboquilla-  
dos - Correas inextensibles para  
transmisión - Cabos de algodón y  
trapos para limpieza de máquinas  
Correas tejidas y canjilones para  
elevadores - Telas metálicas para el  
cernido del tabaco - Chapas perfo-  
radas - Herramientas - Transmisio-  
nes - Poleas - Carretillas para el  
transporte

**DAMASO PERERA ROMAN**

APARTADO núm. 874

**MADRID - Atocha, núm. 113.**

TELEFONO núm. 73050

Proveedor de la Compañía Arren-  
dataria de Tabacos

**CIGARRILLOS**

**BLUE RIBBON**

Mezcla de los más  
escogidos tabacos de  
América y Oriente

**Cajetilla de 20 cigarrillos: 3 ptas.**  
(incluido el timbre)

**GOMAS Y COLAS**  
**ESPECIALES**

**DROGAS**  
**INDUSTRIALES**

**PEDRO ALVAREZ**

**S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS**

— PROVEEDOR DE LA —  
COMPANIA ARRENDATARIA  
— DE TABACOS —

**Viladomat, 137. - BARCELONA**

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"



hará un informe de revisión de los que en la actualidad los desempeñan.

Para optar al cargo de representante habrá que pertenecer a la escala de 8.000 ó 10.000 pesetas, en el supuesto de que desaparezca la escala de 9.000. Para tener derecho a ocupar cualquier otro de los cargos de fianza se precisará pertenecer al Cuerpo administrativo y llevar por lo menos ocho años de servicios en la Compañía con un sueldo dos veces inferior al del cargo que se solicita.

Queda con esto establecida la preferencia para los empleados que figuran en el escalafón, con la ventaja de que los más modestos pueden conseguir las 3.000 ptas. de la Caja de Ahorros.

Se solicitará de la Compañía que las visitas de inspección sean frecuentes y realizadas siempre por personal que tenga probados sus am-

plios conocimientos de contabilidad. Contribuiría esto seguramente a que desapareciera la usura, pues actualmente existen casos de algunos que tienen constituida la fianza con dinero o títulos prestados, y dan más intereses que los que realmente les proporciona la misma, estando expuestos a que se la reclamen o a cualquier otra dificultad.

Para mayor garantía, los Cajeros exigirán una relación detallada, firmada por el Jefe y el Interventor, que avale la cantidad fijada en el cheque y retirada del Banco, con indicación de los fines a que ha de ser destinada.

En caso de fallecimiento o separación del cargo, se le liquidará al empleado lo aportado y los intereses correspondientes.

LUIS PALLARÉS.

---

## JUNTA GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS

El domingo 10 del actual se celebró la Junta general ordinaria con asistencia mucho más numerosa que en años anteriores. Fué presidida por D. José Lladó Vallés.

Después de leerse las delegaciones concedidas, se abrió debate sobre la Memoria.

Don Pedro M. de Artiñano intervino, haciendo constar que del 1 por 100 sobre los beneficios de la Compañía en cada ejercicio, que estatutariamente debe dedicarse a los empleados, sólo se vienen entregando a la Caja de Ahorros desde hace años 50.000 pesetas, y el resto, hasta la totalidad del 1 por 100, se lleva por la Compañía a una cuenta, cuyo saldo asciende hoy a unas 400.000 pesetas. Se sorprende de que esa cantidad no haya sido aportada a la Caja—en la parte proporcional a los componentes de ésta—en un ejercicio como éste en que la necesidad de enjugar el déficit producido por la baja de cotización de los valores que forman el capital de la Caja ha obligado a disponer hasta de las 100.000 pesetas que formaban el fondo de reserva de aquélla. Claro que se puede argumentar que ese 1 por 100 es para la totalidad de los empleados, y no todos forman parte de la Caja; pero por eso mismo el Sr. Artiñano pide que se lleve a la Caja la parte de esas 400.000 pesetas que corresponda a sus imponentes, respetando la parte de los no imponentes. Además de que hoy no se benefician con ese fondo ni todos ni la mayoría de los empleados, sino unos pocos, con lo que la falta de equidad es mayor. Y en último término, porque si el fondo se sigue acumulando, cuando se empleara en algo, dentro de diez años, por ejemplo, participarían de las 400.000 pesetas acumu-

ladas hoy los empleados que vayan ingresando en la Compañía dentro de un año, de dos o de ocho, beneficiándose con un capital que no han contribuido a formar.

El Sr. Lladó contestó que no conocía el caso en detalle, que trasladaría el ruego al Consejo de administración de la Compañía y que sólo podía añadir que a él personalmente le habían impresionado los razonamientos del Sr. Artiñano. Invitó también al Gerente y al Subdirector segundo, por si querían ampliar sus manifestaciones. El primero se limitó a decir que trasladaría el caso al Consejo, y el segundo, ratificando este criterio, aclaró que ese fondo de 400.000 pesetas viene dedicándose a socorros, exponiendo su parecer de que no puede la Compañía desprenderse de ese dinero, con el que atiende a los fines de beneficencia.

El Sr. Lladó da cuenta de una moción que acaba de recibir la Mesa, y que no puede discutirse porque implicando, a su juicio, modificación de los estatutos, no se ha presentado con la antelación reglamentaria. Sin embargo, quiere dar noticia de ella y escuchar el parecer de los reunidos a título de cambio de impresiones, aunque sin abrir debate sobre el fondo. Las peticiones son éstas:

1.<sup>a</sup> Que en las cuentas de los imponentes no se reflejen las alteraciones por alza o baja de los valores sino en los casos de liquidación de la cuenta de los que sean baja en la Caja, debiendo tomarse como base para esta liquidación el promedio de la cotización de los valores en el mes precedente al en que se produzca la baja del asociado, con lo que se evitarán pérdidas y ganancias injustificadas motivadas por valora-

# ZIG-ZAG

EL PAPEL DEL FUMADOR DISTINGUIDO

15 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

**ALQUILER DE ENCERADOS,  
LONAS Y ENTARIMADOS**

**JOSE PEREZ PEREZ**

Casa fundada en 1894.

DEPOSITO: Muelle de Levante. Tinglado núm. 5.  
DESPACHO: Mare Nostrum, núm. 25. Tel. 1898.

**A L I C A N T E**

Almacén de papel - Fábrica de sobres -  
Objetos de escritorio - Encuadernación -  
Imprenta - Relieves

**VICENTE RICO, S. A.**

**M A D R I D**

TALLERES: PASEO DE LA CANALIZACION  
Teléfono 18644.

DESPACHO: CONCEPCION JERONIMA, 35 y 37  
Teléfono 72417.

**VINOS Y COÑAC**

**J O S E  
A R G U D O**

**J E R E Z**

**MADERA Y ENVASES  
JEREZ Y CADIZ**



*Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"*

ciones referidas a fecha muy lejana de aquella liquidación.

2.<sup>a</sup> Que se modifiquen los estatutos en el sentido de que los imponentes puedan por una sola vez retirar, con minoración de su capital, una cantidad no superior al 40 por 100 de su cuenta para aplicarla a la amortización de los préstamos pendientes.

3.<sup>a</sup> Que para la concesión de los préstamos baste la petición, sin necesidad de exponer la causa de su solicitud, que siempre ha de responder a una necesidad verdadera.

A invitación de la Presidencia, D. Carlos Maisterra, delegado de Barcelona, explicó que si la petición no se había formulado antes fué por la necesidad de recoger hasta última hora firmas para ella. Justificó las tres propuestas, para evitar, con la primera, el perjuicio que se causa a algunos imponentes con una liquidación que refleja pérdidas compensadas más tarde; abrir un cauce, con la segunda, para que normalicen su situación los que están agobiados por muchos préstamos y sometidos a un cuantioso descuento; y evitar, con la última, el trance doloroso de tener que exhibir las propias necesidades para alcanzar el anticipo.

Don Isidro Viana recordó que en un reciente Congreso de cierta asociación de empleados se hicieron también peticiones semejantes, como la de prescindir de la carta de petición informada por el jefe de la dependencia; requisito que si pudo estar justificado en los comienzos de la Caja, ha perdido hoy su razón de ser, ya que hay disponibilidades económicas para atender todas las peticiones, y éstas constituyen una inversión segura y remuneradora para la Caja; la conveniencia de estudiar un reparto más equi-

tativo del saldo de la cuenta de Subvenciones, y la de que al personal jubilado se le autorice para retirar—si lo desea—el saldo que tenga en la Caja. Reconociendo que todo esto representa modificaciones de los estatutos, que considera anticuados, ruega a la Junta administrativa que procure su modificación.

El Sr. Lladó reiteró los buenos propósitos de la Junta administrativa para estudiar todas estas iniciativas, y ofreció ocuparse de ellas para ver si hay modo de dar satisfacción a los deseos del personal, abriendo un período constituyente de la Caja. Aunque esta iniciativa puede tomarla la Junta o el Consejo de la Compañía, advirtió que también era asequible a los empleados por los trámites previstos en los estatutos.

Finalmente fueron reelegidos los Vocales a quienes correspondía cesar, Sres. Sesé y Lazcano.

\* \* \*

Esta Junta ha sido pródiga en revelaciones. Ha demostrado en primer término que los empleados cuidan cada día más sus propios intereses y quieren tener una intervención más activa. Ha puesto también de manifiesto que acuden a estas reuniones no con espíritu de rebeldía, sino con gran serenidad de ánimo, con absoluto respeto para todo el mundo y con propuestas meditadas y razonables. Y en último término, ha servido para revelar que los miembros del Consejo acogen las iniciativas de los empleados con toda consideración y que una mayor convivencia de los Consejeros con los empleados solucionaría muchos problemas que hasta ahora no hallan remedio porque no llegan siquiera a conocimiento de aquéllos.

---

## ADQUISICION DE 2.000.000 DE KILOS DE TABACO HABANO

*Bases para el concurso, publicadas en la "Gaceta" del día 13 de Julio.*

La Compañía Arrendataria de Tabacos abre un concurso para la adquisición de dos millones de kilogramos de tabaco, cosechado en Cuba en 1931, de la clase denominada por la Compañía capadura, en la que comprende, por procedencias, las clases siguientes: Coronas, Capaduras y Botes de Partido, Colas corrientes, de Vuelta Abajo, Capadura larga, Capadura buena, Volados primera y Botes de Remedios, Capadura de Yara.

Las proposiciones deberán recibirse en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos (Barquillo, 5, Madrid), antes del día 19, inclusive, de agosto próximo. En las proposiciones se determinará el número de kilo-

gramos de cada clase ofrecidos dentro de la totalidad de dos millones de kilogramos.

Los precios del tabaco por cada clase, puesto cif. en los puertos de Cádiz o Santander, se fijarán en pesetas exclusivamente por kilo neto que resulte al pesarse en los depósitos de la Compañía en dichas poblaciones.

La totalidad del suministro deberá entregarse en España antes del 1.º de noviembre próximo. Las entregas parciales podrán hacerse indistintamente en uno u otro de dichos puertos.

Las proposiciones deberán incluirse en pliegos cerrados, firmados por los proponentes, y en los que se exprese que contiene aquéllas.

De los pliegos que se presenten en la Dirección de la Compañía durante las horas de oficina, se dará recibo a quienes lo entreguen. Los que se envíen por correo

W H E R K O //

Sociedad Limitada

HERRAMIENTAS  
MAQUINARIA  
ACEROS  
BRONCES  
TRANSMISIONES

Arlabán, número 7  
(Edificio Banco de Bilbao)

Teléfonos 14622 - 17324

MADRID

Hijos de  
Clemente Sánchez

BANQUEROS

CACERES

EXTINTORES Y MATERIAL  
CONTRA INCENDIOS

Eloy Gonzalo, 4. - Teléfono 35224.  
MADRID

Casa FIRE-MAN  
(Antes KUSTOS)



Sobrinos de A. GONZALEZ

S. en C.



Cable: « ANTERO »  
TELEFONO 3772  
APARTADO 495

ALMACENISTAS DE  
TABACO EN RAMA



Industria, 152, 154, 156 y 158  
HABANA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

deberán venir dentro de sobre certificado. Los pliegos conteniendo las proposiciones se abrirán en la Dirección de la Compañía el día 20 de agosto, a las once, pudiendo asistir a la apertura los proponentes o quienes los representen.

La Compañía, en cuanto sea posible, resolverá antes del 6 de septiembre próximo, aceptando de las proposiciones presentadas las que juzgue conveniente o desechándolas todas.

El adjudicatario deberá depositar en la Dirección de la Compañía una fianza del 10 por 100 del importe de la compra.

La Compañía podrá ampliar en un 15 por 100 el suministro, siempre que avise al adjudicatario antes del 15 de septiembre próximo, y el adjudicatario vendrá obligado a servir en la proposición correspondiente por clases y a los precios convenidos, la ampliación antes del 1.º de noviembre.

Respecto de cada proposición deberán hallarse en la Dirección de la Compañía, antes del 19 de agosto inclusive, las muestras correspondientes, por triplicado. Además de las señaladas regirán en el contrato que pueda celebrarse las condiciones referentes a los reconocimientos de los tabacos, pago de los mismos, forma de hacer efectivas las responsabilidades en que pueda incurrir el vendedor, devolución de la garantía, modo de formalizar el contrato y de ventilar las diferencias que puedan surgir, que se expresaron en el anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* de 7 de febrero último; condiciones que se copian a continuación:

El peso del tabaco se determinará al practicarse, a su llegada a España, el reconocimiento correspondiente. En cuanto al tabaco que se consigne al puerto de Cádiz, deberá especificarse en el conocimiento de embarque que la descarga se verificará en el muelle de Puntales.

Las muestras correspondientes a la proposición que, en su caso, se acepte, se tomarán como término de comparación en los reconocimientos, y los tabacos que no conformen con ellas, así como los que lleguen en mal estado, bien sea por avería de mar o por cualquiera otra circunstancia, serán desechados, y el vendedor tendrá la obligación de reexportarlos al Extranjero en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha en que se le notifique que deberá hacerlo. Si pasado este plazo no hubiera reexportado el tabaco desechado, la Compañía Arrendataria de Tabacos procederá a la inutilización del que se halle en tales condiciones; operación que podrá

presenciar la persona que designe la Casa suministradora.

A la llegada de cada cargamento se someterá el tabaco al reconocimiento pericial a que antes se ha aludido, el cual se practicará por los Peritos que designe el Estado y la Compañía, quienes, por comparación con las muestras, apreciarán si el tabaco reúne condiciones para ser admitido.

En dicho acto, y como queda indicado, se determinará también el peso neto, descontando del peso bruto de recibo la tara media resultante.

De cada reconocimiento se levantará acta por triplicado. Un ejemplar de este documento se enviará a la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, otro a la Representación del Estado cerca de la misma, y el tercero será para el vendedor.

En vista del acta de reconocimiento, la Compañía Arrendataria de Tabacos adoptará la resolución procedente respecto a la admisión del tabaco reconocido.

El vendedor, o persona debidamente autorizada, podrá asistir a los reconocimientos y consignar, en su caso, en el acta, las observaciones que estime procedentes. La Compañía Arrendataria de Tabacos, con la Representación del Estado cerca de la misma, en vista de dichas observaciones, determinará si ha lugar a la práctica de un segundo reconocimiento, realizado por Peritos distintos de los primeros, pero con asistencia de éstos.

Los pagos del tabaco admitido por la Compañía Arrendataria de Tabacos se harán por la misma contra factura, en la forma que se convenga con el vendedor.

Sobre la garantía que debe depositar el vendedor se harán efectivas las responsabilidades en que pueda incurrir, que consistirán, por lo que hace al tabaco que deje de suministrar, en el importe del mismo al precio convenido.

Terminado el suministro, se devolverá al vendedor la garantía expresada o lo que de ella reste, después de hechas efectivas las responsabilidades que hayan afectado a la misma.

La Compañía Arrendataria comunicará inmediatamente a los proponentes, por cable o carta, la resolución que se adopte. En convenio que haya de celebrarse, en su caso, con el proponente cuya oferta se halla admitido, se celebrará en la forma comercial de un cruce de cartas.

Las diferencias o cuestiones que puedan surgir en la ejecución de lo convenido, se ventilarán en Madrid.

## UN INSTANTE DE REFLEXION

No pensé tener nunca el valor preciso para emborronar unas cuartillas con destino a nuestra recién nacida la Revista TABACOS; pero acaban de soltarme nuevamente la preguntita, y hora es ya de que se rompa la primera lanza y... veremos lo que pasa.

La preguntita que acaban de hacerme por centésima vez es ésta: "¿A qué Sociedad pertenece usted? Pero, hombre, ¿cómo no se hace usted de esta otra?"

Esto supongo que les habrá ocurrido a innumerables queridos compañeros, y seguramente les habrá pasado lo que a mí: que no habrán sabido, no sólo contestar, sino encontrar justificación a la pregunta.

La Asociación está bien y en los tiempos mo-

dernos puede ser hasta conveniente; pero para ello se precisa que la Asociación sea el fruto de la asociación de ideas, de anhelos y de aspiraciones de todos cuantos pertenezcan a determinada entidad. Entonces la Asociación se desenvolverá perfectamente y, sin apartarse nunca de los cauces legales, llegará a ser una institución que servirá principalmente para estrechar los lazos de compañerismo, buscar una unión casi fraternal, y así apiñados depositar en los directivos nuestra confianza para que éstos den forma a las iniciativas que hayan sido sugeridas por sus asociados.

De este modo es indudable que el ejercicio de todos los derechos podrá realizarse dentro de las mayores facilidades, y cuando el que se

ejerza sea el de petición, es indudable también que encontrará inmediatamente el eco apetecido en las alturas y se nos prestará la debida atención, porque aquellos compañeros que en nuestro nombre lo solicitaron lo hicieron con el calor, con la fuerza, con el entusiasmo que da el llevar tras sí la masa entera de los asociados.

Si la Asociación no es única, ¡ah!, entonces cambia la decoración, viene lo natural, lo que es lógico, la disgregación, las luchas, las distinciones de castas..., el caos.

¿Qué justificación puede tener en el caso nuestro la existencia de tres sociedades, pues tres creo que son las que existen?

Si todos sentimos los mismos deseos, si todos queremos ver realizadas aspiraciones comunes, que a todos han de beneficiar por igual, ¿por qué hemos de alistarnos en banderines distintos, cuando con uno solo basta y sobra?

¿Es que cabe el supuesto de que la elección se hace porque tal o cual grupo inspira mayor confianza para entregarle nuestra representación y ofrece mayores garantías de éxito? Esto es un error y nadie debe padecerlo, puesto que

inclinarse a uno u otro es tanto como sospechar que los de enfrente no sabrán cumplir con su deber, y esto no debe admitirse.

Por capacidad, tampoco; los hechos lo demuestran; hoy los señores encargados de llevar la voz cantante en los organismos existentes lo hacen con tal acierto, que nadie pretenderá superarlos, y si es por abnegación, cualquiera de ellos ha batido el *récord* al aceptar cargos después de haber visto los sinsabores padecidos por los anteriores a quienes, a pesar de sus desvelos, no se les concedió un público homenaje de gratitud que tan merecido lo tenían.

Creo, pues, que ha llegado la hora de reflexionar y que precisa se borren de una vez esas diferencias superficiales que nos separan y que, tomando la cosa un poco en serio, nos decidamos de una vez a ser verdaderos compañeros, con lo cual creo que iremos ganando bastante más que lo ganado hasta la fecha.

Vengan opiniones más autorizadas que la mía, que ahí dejo el puesto para otro.

F. MÉNDEZ ABAJO.

---

## E F E C T O S   D E L   T A B A C O

El uso moderado del tabaco no es perjudicial y, en cambio, ha sido de gran ayuda y beneficio a ciertos adultos.

El uso excesivo del tabaco puede, en algunos casos, resultar perjudicial. Pero esta misma teoría se aplica a todos los géneros y formas alimenticias.

El uso del tabaco en cualquier forma es perjudicial a los niños.

\* \* \*

Estos postulados, conclusiones de trabajos conjuntos de varios eminentes médicos y químicos norteamericanos, nos sugieren llevar al conocimiento de los compañeros en vulgarización científica, algo que les puede interesar mucho—siquiera como curiosidad—si no están documentados en este aspecto del tabaco.

Sentando como base que no hay cosa más degradante que el aceptar como verídicas investigaciones hechas sin buena fe, no podemos decidirnos por el emocionista ante el hombre científico, ya que el primero generalmente especula, mientras que el segundo reúne todos los hechos en una conclusión lógica. Por tanto, empezaremos con

### *La acción del tabaco.*

Nos referimos a los posibles efectos nocivos ocasionados por el uso cotidiano del tabaco, y

por ende no es preciso discurrir sobre el arraigado vicio de fumar, tal como resulta al probar por primera vez dicha planta.

Esta intoxicación, caracterizada por síntomas vasculares, vértigos, etc., tiene mucho interés, debido a que es seguida rápidamente por una inclinación al uso y en mayores cantidades del tabaco. Estos síntomas rara vez se repiten. El efecto inmediato es un aumento de la presión de la sangre, el cual atacan aquellos que condenan el uso del tabaco, y no excede ni en duración ni en grado al aumento de la presión de la sangre producido por un baño frío ni al producido por el baile.

Los efectos del tabaco en aquellos habitados a su uso, se limitan a los mecanismos vasculares y psíquicos y debido a una acción conjunta de la nicotina, pyridina, collidina, aldehides en unión del carbón monóxido, y aunque el principal papel lo desempeña la nicotina, es obvio señalar que ningún elemento aislado produciría la mínima reacción. Tampoco se encuentran en cantidad suficiente para con su presencia tomar parte en la acción, la quinolina, ácido hidrocianuro, amoína y aceites volátiles, que son elementos constituyentes de la planta o del humo producido.

El orden de la potencia de las diferentes formas en que se usa el tabaco, por regla general es como sigue:

Mascar, fumar en pipa, fumar tabacos y fumar cigarrillos. Por tanto, contrario a la opinión general de los que condenan el uso del tabaco, el cigarrillo es la forma menos dañina en el uso del tabaco. No hay tampoco razón al decir que el papel que se emplea en la fabricación del cigarrillo contenga sustancias dañinas. También debe observarse que el análisis del tabaco no arroja con precisión la toxicidad en forma de puro o cigarrillo, porque gran parte de los elementos volátiles de la planta se destruyen al quemar y, por tanto, no se introducen en el cuerpo humano.

El que se tolere el uso del tabaco no significa

perjuicio concomitante. Se nota en aquellos que llegan a acostumbrarse al tabaco, una disminución en la sensibilidad protoplásmica a los efectos de la nicotina, pues es evidente que los elementos defensivos del mecanismo del cuerpo humano constituyen una gran fuerza inmunizante.

El uso del tabaco a veces se hereda y a veces se adquiere, y esto último se transmite en cierto grado a los descendientes por el hábito y deseo fácilmente adquiridos, caso muy conocido por los expertos de inmunología.

DOCTOR "TABACOS".

## ¡S E A M O S FRIVOLOS!

¿Qué es un frívolo? ¡Ah! En opinión de otro frívolo, un sabio; para la masa imparcial, una especie de "me alegro de verte bueno"; para los retrógrados, algo deleznable; para las muchachas trabajadoras y de buena fe, un señor, generalmente feo, que dice chistes, procura no trabajar y las echa piropos de vez en cuando, siempre correctos, claro es.

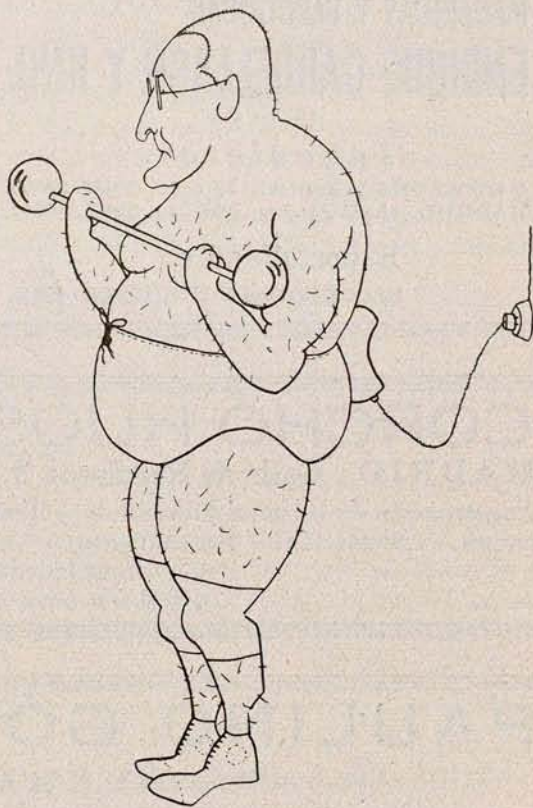
Nosotros sabemos que nada de esto es frivolidad. Frivolidad es alegría, pero alegría honesta, simpática, mezcla de música, color y poesía. Recoge de lo romántico, el colorido; de lo material, lo intrascendente; de lo gracioso, el *donaire*. "Frivolidad—dice el psicólogo ruso Straforciakoff—es el arte de gozar de aquellas esencias atómicas de jovialidad perenne, que son la consistencia de los estados animicos en su forma no doliente." Creemos que esto está clarísimo y no necesita ampliación alguna. Con estar-se sin dormir mes y medio se traduce con toda exactitud.

Quedamos, pues, en que en vez de dedicarnos a ser reumáticos o hiperclorhídricos, lo mejor es ser frívolos.

Y puestos ya en tal actitud, busquemos una manifestación de frivolidad que nos satisfaga. En seguida daremos con la solución. La forma externa más aceptada hoy en frivolidad es la forma espectacular. Recurramos al espectáculo y habremos llegado a nuestro propósito como frívolos.

Así lo hemos entendido unos cuantos sesudos varones (perdonadme la inmodestia) y, tras profundos estudios, hemos llegado a un acuerdo importantísimo: el de proponerlos, para entre- tener las horas libres que nos deja el penoso trabajo de oficina, la interpretación de una revista frívola.

## R O S T R O S



¡Caracoles, no se asusten ustedes!, que no vamos a proponerles que enseñen las pantorri-llas. Ya sabemos que no todos son frívolos. A nosotros no nos importaría eso, y llevaríamos nuestro sacrificio hasta extremos inconcebibles; pero a lo mejor no logramos que nuestras modestas canillas merezcan el calificativo de espectáculo agradable. Sobre gustos no hay nada escrito.

Nuestra revista frívola será ante todo honesta. Y además de honesta, exclusivamente tabacalera. El tema es filón inagotable para conse-

## B. Pallarés Puig

ALMACEN DE MADERAS  
Y SERRERIA MECANICA

*Agencia de Transportes.*

FABRICA: Abenalabar, 10 (junto Avenida del Puerto). Teléfono 10363.

DESPACHO: Plaza de M. Benlliure, número 7. Teléfono 14320. - VALENCIA

## CANDEIRA & ESTENS

FABRICA DE ASERRAR MADERAS  
ESPECIALIDAD EN ENVASES ::::

**VIGO**

TALLERES DE CONSTRUCCIONES  
MECANICAS Y ELECTRICAS

**ENRIQUE CARDELLACH Y HNO.**

(S. en C.)

*Ingenieros.*

BARCELONA: Casanova, 25 a 29. Teléf. 34196.  
MADRID: Alcalá-Zamora, núm. 15. Teléf. 70940.

Especialidad en  
ascensores y montacargas.



reponga sus  
perdidas fuer-  
zas con

**VINO  
DINEDO**

## CORCHO HIJOS, S. A. SANTANDER

MADRID: Calle de Recoletos, 3

SANTANDER: Apartado 83

Construcción de turbinas hidráulicas. = Transmisiones. = Construcción de buques. = Reparaciones. = Calefacción. = Saneamiento. = Ventilación de edificios. = Fabricación de aparatos sanitarios de hierro esmaltado.

NUMEROSAS REFERENCIAS

## PAULINO GÓMEZ LEZCANO

EBANISTA

SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE MUEBLES DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA  
SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS Y BARNIZADOS

Teléfono 70072 - Calle de la Encomienda, núm. 3 - MADRID

## IMPRENTA Y LIBRERIA MODERNA ELEUTERIO MARTINEZ

Mercado, núm 120 - LOGROÑO - Teléfono 1645

TRABAJOS COMERCIALES  
OBJETOS DE ESCRITORIO

IMPRESIONES ARTISTICAS  
PAPELERIA FINA

Productos KODAK: Laboratorio.

Máquinas de escribir UNDERWOOD

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"



guir, como en toda revista teatral, la representación plástica y humana de diversos conceptos.

Porque los frívolos que hemos celebrado la importante reunión citada no sólo nos hemos preocupado de proponer la clase de espectáculo que ha de recrearos, sino que hemos pergeñado el mismo. Y hasta hemos escrito el guión de la obra. Veamos:

Busquemos un título para la obrita. Título femenino y plural, a imitación de las revistas de mayor éxito (*Las Leandras, Las Pavas*—preciosa obra ésta—, *Las Castigadoras, Las Lloronas*). ¿Cómo la llamaremos? *Las de cincuenta*. No, no. Creerán que se trata de unas señoras solteras y gruñonas. *Las de a peseta*. ¡Por favor!... ¡A ver si los suspicaces creen que en la obra salen...! *Las del cuarterón*. No dice nada. *Las picaduras*... A lo mejor nos sale un farmacéutico recetándonos un específico contra ellas... Largas horas de meditación entre los reunidos... ¡Difícil un nombre tabacalero, revisteril y frívolo! Pero ya salió: ¡*Las brevas!* A ver si caen..., a ver si caen ustedes en el porqué. Porque así se denomina vulgarmente a los buenos cigarros puros. ¡Bravo! El autor ha sido premiado con un pitillo de setenta.

Y ahora vengan números musicales. Desde luego habrá uno de "Los emboquillados", interpretado por nuestras bellísimas compañeras. Traje blanco largo, y en la cabeza una gran boquilla de cartón, a modo de sombrero. "Las caliqueñas", baile americano a cargo de otras bellas muchachas, obtendrá seguramente un éxito de espanto. ¿Y qué decir del chotis entre el pitillo de 60 y la cajetilla de 0,30? Será algo de sabor popular, verdaderamente extraordinario, con una letra parecida a ésta:

- No presumas, Agapito,  
porque te hayan subido diecito.
- No me excites, Gundemara,  
que ca día nos cuestas más cara.

Etcétera, etc.

Pongamos algún número de factura elegante, tal como el fox-trot del "Abdulla", en que hablaremos del humo azul, de las espirales y de otra serie de cosas que no se han dicho nunca cuando se habla de cigarrillos.

Intercalemos algún *skecht* cortito. Ya tenemos pensados dos, preciosos. Uno de ellos se titula "El canario corto". Se trata sencillamente de un joven de Santa Cruz de Tenerife que no se atreve a declararse a una chica a quien ama, debido a su timidez (a la de él, claro). El otro es dramático; será interpretado por nuestros queridos compañeros del Negociado de Correspondencia, y se titula "¡Echame las cartas!" Se trata sencillamente de una gitana (interpretado por la gentil mecanógrafa de la Sección) que adivina el porvenir de los empleados, con el escalafón en la mano, en vez de baraja. Al conocer todos el pavoroso futuro se suicidan fumándose dos marca chica. Seguramente el público llorará conmovido.

Y finalmente montaremos un apoteosis digno de nosotros, en que saldremos todos con caprichosos trajes semeando toda clase de labores. Se darán vivas al Amor, a la Primavera y a las plantillas. Y caerá el telón entre el entusiasmo general.

¡Eh! ¿Qué os parece? Creemos que magnífico. ¿Cómo?... ¿El argumento?... ¡Ah!, ésa es otra sorpresa. Regalaremos una caja de habanos al que después de presenciar la representación nos dé noticias del argumento, aunque sean someras.

Seguramente tendremos que declarar que el argumento se ha escondido. Lo mismo que trata de esconderse tras un seudónimo el autor de estas líneas, porque, ¡la verdad!, a mí no me esperan ustedes a la salida... ¡Eso ya no sería frivolidad!

CALIXTO LÓPEZ II.

## Recaudación por tabacos y timbre en el mes de junio

La recaudación por tabacos y envases obtenida en el mes de junio último fué de 37.770.715 pesetas, que, comparada con la de igual mes del año anterior, 39.751.147, acusa una baja de 1.980.432 pesetas.

Sigue, por tanto, influenciada la recaudación por los efectos de la última subida de precios, aunque en mucha menor cuantía que en los meses anteriores, pues la baja de la recaudación en mayo fué de 5.526.706 pesetas.

La recaudación por Timbre en el mes de junio último fué de 21.852.165,78 pesetas, acusando un alza, con relación a la obtenida en

igual mes del año precedente, de 2.399.088,39. La recaudación registrada en el mes de mayo fué de 21.833.518,79 pesetas, con un alza de 1.511.246,84 pesetas.

Como podrá observarse, el alza aumenta, con relación al mes anterior, y más aún teniendo en cuenta que han sido excluidos los ingresos a metálico, que antes venían ingresándose en la Caja de la Compañía.

Todas las provincias acusan alza, menos ocho, correspondiendo la mayor alza a Madrid, que fué de 1.212.994,75 pesetas.

# RIEUSSET S. A., Compañía General de Industrias Gráficas.

Capital: 1.750.000 pesetas :: Sepúlveda, 90 al 94 :: BARCELONA

Fotolitografía Offset = Huecograbado = Litografía = Tipografía = Relieves  
Grabados = Trabajos de arte = Artículos de reclamo = Cajitas de Cartón.  
Contratistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Monopolio de Cerillas.

Telegramas y telefonemas:

RIEUSSET = Barcelona.

## SUCESORES DE CELESTINO ECHEVARRIA

Agentes de Aduanas  
y Consignatarios de Buques

M A L A G A

## ROSE BROTHERS (GAINSBOROUGH) LTD.

GAINSBOROUGH - Inglaterra.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA AUTOMÁ-  
TICA PARA EMPAQUETAR, ENVOLVER  
Y ETIQUETAR

Hay más de 500 tipos de máquinas. - Proveedores de  
las Compañías de Tabacos más importantes del mundo.

Representantes en ESPAÑA:

### LA MAQUINARIA HISPANO-INGLESA, S. A.

Sucesores en Madrid de MORGAN & ELLIOT

Apartado núm. 111 ————— M A D R I D

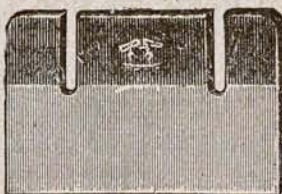
TARRAGONA

## Manuel Sanromá

DROGUERIA

PROVEEDOR DE LA FABRICA DE TABACOS

Unión, número 17.



## CUCHILLAS

para toda clase  
de máquinas.

Proveedores de la Compañía  
Arrendataria de Tabacos.

## PICARD & ZERVER

Remscheid-Vieringhausen.

Agente para España: ADOLFO GRÜNEBAUM  
Apartado 155 ALICANTE

Lubrificantes "STANDARD"

Auto-Engrase "ULTRA"

IMPORTACION DIRECTA

## J. Porta Bernabé

Virués, número 2.

V A L E N C I A

## MANUEL SANCHEZ PEREZ

Calle del Dr. Esquerdo, 4.

— ALICANTE —

CONTRATISTA DE ARRASTRES DE LA COMPA-  
ÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS  
EN LA PROVINCIA

Comisiones - Consignaciones  
Tránsitos - Seguros marítimos

TELEFONO núm. 2114 — APARTADO núm. 101

M A D E R A S

Casa fundada en 1892

## PEDRO A. GARCIA-FOGEDA

RONDA DE VALENCIA, 5 PROVISIONAL

TELEFONO 71600

Proveedor de la C.ª Arrend.ª de Tabacos

M A D R I D

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

# MERCADO DE TABACO DE CUBA

Desde hace ya meses hay planteada una difícil cuestión entre los fabricantes de tabacos y los obreros de esa importante industria, que dió lugar a la declaración y mantenimiento de una huelga, cuyos perjuicios alcanzan a todos los sectores de la economía nacional de aquel país.

Los problemas de la industria tabaquera, considerada en importancia como la segunda de Cuba, afectan directa o indirectamente a todos los ciudadanos, aun a aquellos que parecen más alejados de las posibles consecuencias del conflicto actualmente planteado, pues con la paralización de aquélla desaparece de la circulación un importante caudal diario, y encontrándose éste ya muy restringido por la crisis reinante, se resenten los propietarios urbanos, los comerciantes y, con éstos, los dueños y obreros de esas fábricas que, al quedarse sin empleo, ocasionan una nueva lesión al capital y al trabajo, reflejándose todo ello en las recaudaciones oficiales y contribuyendo a que el mal se agrave día por día y hora por hora.

Ante la persistencia de estos conflictos, el Trust ha decidido retirar sus talleres de Cuba y dar por terminados sus negocios en la República, sin que hayan valido de nada los llamamientos hechos a todas las clases sociales de la nación para que cooperaran, evitando lo que puede considerarse una desgracia, que afecta más que a nadie a los obreros del ramo del tabaco y muy especialmente a los torcedores y despalladoras, que componen la mayoría dentro del mismo.

No pueden dejarse de tener presentes los perjuicios que para los que trabajan en el ramo del tabaco supone la retirada definitiva del Trust, que representa más del 50 por 100 de la industria tabacalera, proporcionando medios de trabajo a millares de obreros.

De nada han servido los ruegos y súplicas hechos por la Alianza Tabacalera a las clases obreras para que se unieran y evitaran por todos los medios a su alcance el que se aumentara la ya larga lista de los que han emigrado, sin honra ni provecho para los trabajadores de la Isla con la emigración de Cuba de los talleres del Trust.

\*\*\*

La enorme crisis económica actual por que atraviesan todos los países del mundo, agravada con la situación de Alemania, son causas esencialísimas que influyen poderosamente en la paralización de las fábricas de tabacos de la

Habana, ya que los mercados de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania, que son los más fuertes consumidores de tabaco habano, apenas hacen pedidos.

La falta de capacidad adquisitiva de la mayoría de los fumadores de Norteamérica, acentuada notablemente de poco tiempo a esta parte, ha dado lugar a una merma extraordinaria en el consumo de todas las clases de cigarros; merma que se ha extendido incluso a las vitolas de precios no mayores de cinco centavos, que eran las únicas que hasta hace poco acusaban algún aumento con relación a los años anteriores.

La desanimación que se observó en los agricultores en la época de preparar los semilleros, y que hacía temer una crisis agrícola, fué el anuncio de que la situación difícilísima por que atravesaban los fabricantes y almacenistas no era transitoria.

Las demandas de los consumidores europeos, puede decirse que han quedado reducidas a las clases bajas y, seguramente por eso, el tabaco de los Partidos pasó rápidamente en su totalidad a poder de los especuladores.

Lo mismo puede decirse con respecto al tabaco Remedios, que tanto los comerciantes de la plaza como los compradores por cuenta de firmas extranjeras se apresuraron a adquirirlo.

El deficiente resultado de las ventas que se hicieron en un principio y la resistencia de las principales casas a conceder anticipos a los cosecheros para la siembra y demás gastos imprescindibles, produjo gran desanimación en los vegeros en la época de los trabajos iniciales de la cosecha de 1931 a 1932; lo que hizo prever muy fundadamente que la cosecha sería más corta que en años anteriores; habiéndose reducido las siembras en el distrito de Remedios en un tercio, no sólo por falta de recursos, sino por haber emigrado los agricultores en grupos numerosos, calculándose que embarcaron más de 1.500 en un espacio de dos meses solamente, dirigiéndose en su mayoría a las Islas Canarias, y constituyendo la mayor parte de estos grupos expertos cosecheros que se dedicaban al cultivo del tabaco en Vuelta Arriba.

Ninguna operación de tabaco en rama, cualquiera que sea su importancia, puede establecer un precio fijo, ya que los tabacos sólo son valorizables por el comprador y el vendedor, según su procedencia y las condiciones en que ha sido seleccionado, teniendo en cuenta el mercado para que se destina.

La diferente cotización del tabaco, aun de una

## MANUEL LAZCANO

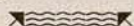
informará a usted que  
debe comprar sus trajes  
en

**Barquillo, 4 y 6,  
Pañerías del Norte,**

por su gran surtido, buenas  
calidades, corte  
acreditado,

**ventajosos  
precios**

marcados y facilidades  
de pago.



**PARA SEÑORA,  
ULTIMAS NOVEDADES  
EN LANERIA Y SEDERIA**

**La  
soberbia  
voz  
de este  
gran  
cantante**

*Carlos Gardel*  
1932



—Es un tributo a la perfecta calidad de los

**CIGARRILLOS** de Virginia

**CRAVEN "A"**

CON BOQUILLA DE CORCHO

Fabricados por Carreras. Un nombre español con una  
reputación internacional por la calidad de sus productos.

CREMA

**Simón y Wilson**

Las mejores para el calzado.

**Cera SIMON**

Sin rival para suelos  
y muebles.

Exija siempre esta marca.

Depósito: DROGUERIA DE OLAIZOLA  
SAN SEBASTIAN

Sastrería

Casa MATA

Embajadores, 3 y 5

**MADRID**

Los trajes de la  
**CASA MATA**

*siempre se  
distinguen*

**ORTIZ Y URIARTE**

LIMITADA

Efectos navales.

Lubrificantes.

Suministros industriales.

Bailén, núm. 17.

BILBAO

Teléfono núm. 16556.

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

misma procedencia, según el mercado a que se destine, hace imposible establecer cotizaciones fijas del tabaco en rama de Cuba.

La cantidad de tabaco en rama y elaborado

que España ha importado de Cuba en los cuatro primeros meses del año corriente, en comparación con los mismos meses del año anterior, fué la siguiente:

PRIMER CUATRIMESTRE DE 1931			PRIMER CUATRIMESTRE DE 1932		
	Kilos.	Valor en \$.		Kilos.	Valor en \$.
Tabaco en rama.....	1.914.819	501.246	Tabaco en rama.....	45	25
	Unidades.	Valor en \$.		Unidades.	Valor en \$.
Cigarros.....	4.001.325	359.052	Cigarros.....	1.003.600	72.332
	Cajetillas.	Valor en \$.		Cajetillas.	Valor en \$.
Cigarrillos.....	8.320	538	Cigarrillos.....	4.804	290

De la comparación de estas cantidades resulta que las importaciones en la época indicada del año corriente se han reducido en las cantidades siguientes:

Tabaco en rama.....	1.914.773,	valor \$	501.221,—
Cigarros: Unidades.....	2.997.725,	» \$	286.720,—
Cigarrillos: Cajetillas.....	3.516,	» \$	248,—

Víctima de dolorosa enfermedad, conllevada con ejemplar paciencia, ha fallecido en Madrid la señora doña Gabriela Muro, esposa del Presidente de la Asociación de Empleados y Dependientes, nuestro compañero D. Eduardo Ena.

Aprovechamos esta triste ocasión para reiterar nuestro sincero afecto al Sr. Ena, sumándonos de corazón a su dolor y haciendo votos

por que la Providencia le depare la fortaleza necesaria para conllevar prueba tan amarga.

\*\*\*

Rogelio Moya Delgado, que desempeñaba con acierto el cargo de Inspector del Resguardo de la zona de Málaga, ha fallecido, víctima de un accidente desgraciado. Nos asociamos al dolor de la familia de nuestro querido compañero y consocio, que en paz descanse.

### Balance de situación de la Asociación en 31 de mayo de 1932

TITULOS DE LAS CUENTAS	SALDOS	
	ACTIVOS	PASIVOS
Banco Urquijo, cuenta de valores.....	133.389,10	»
Banco Urquijo, cuenta de efectivo.....	14.927,70	»
Caja.....	480,60	»
Cuentas corrientes.....	2.655,50	»
Donativos.....	3.000,00	»
Gastos generales.....	292,90	»
Asociación.....	»	150.530,10
Revista TABACOS.....	»	4.215,70
SUMAS.....	154.745,80	154.745,80

Madrid, 15 de junio de 1932. — El Contador, GUILLERMO CIDONCHA. — El Tesorero, ALFREDO GADEA.  
V.º B.º: El Presidente, EDUARDO ENA.

**CUBIERTAS Y PISOS DE CRISTAL "ECLIPSE"**  
**VENTANAS METALICAS "HOPE'S"**

**ECLIPSE, S. A.**  
MENÉNDEZ VALDÉS, 51  
MADRID

TELÉFONO 34832

# Casa Cristóbal

Fuencarral, núm. 29.

Joyería y Relojería  
Mantones de Manila  
COMPRA Y VENTA

□ □ □

Fuencarral, 29 -- MADRID

□ □ □

Precios especiales a los señores  
empleados

# CRUZ OCHOA Y C.<sup>a</sup>

EIBAR (Guipúzcoa), España.

Teléfono núm. 6.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS:

“OCHOA”

•••

## TALLERES MECANICOS Y FUNDICIONES

Constructores de fresadoras universales y rígidas.  
Máquinas alternativas de aserrar metales en frío.  
Tijeras de discos para cortar chapa.  
Prensas de balancín y de fricción y demás trabajos mecánicos sobre modelos o dibujos.

•••

Suministradores de piezas de re-  
puesto para las máquinas de las  
Fábricas de Tabacos.

Almacén de Tejidos, Cordelería, Saquerío y Lonas.



Manufactura de objetos de lona de todas clases.  
Especialidad en Toldos y Cortinas.



CASA ANDION

SUCESOR:

*Deogracias Ortega*

Oficinas y despacho: Imperial, 8 y 16, y Botoneras, 8 - Teléfono 11233

Depósito: Tarragona, 8 - Tel. 75503

MADRID

Talleres: Santa Engracia, 108 - Tel. 30958

# PASCUAL MUÑOZ

## COMESTIBLES

Harina especial para los en-  
grudos utilizados en las Fábric-  
: : cas de Tabacos : :

MIRA EL RÍO ALTA, NÚM. 3  
MADRID

# LORENZO RUIZ

MODELISTA



CONSTRUCCION DE TODA CLASE  
DE MODELOS PARA LAS FUNDI-  
CIONES DE HIERRO Y METALES

SANTA MARIA DE LA CABEZA, 12  
MADRID

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

# COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

## RELACION del movimiento de personal en el mes de junio de 1932

NOMBRES	CARGO Y OFICINA EN QUE SERVÍA EL INTERESADO	SUELDO	FECHA DEL FALLECIMIENTO O CESANTÍA
<b>BAJAS POR FALLECIMIENTO O CESANTIA</b>			
D. <sup>a</sup> Carmen Alemán Blanquer.....	Maestra.—Fábrica de Alicante.....	3.500	6 junio.—Falleció.
D. Antonio Cuadra Pasquau.....	Subno.—Ubeda (Jaén).....	Comisión.	8 id.—Renunció.
D. <sup>a</sup> Hermenegilda Pendolero.....	Portera 1. <sup>a</sup> —Fábrica de Madrid.....	4.000	23 id.—Falleció.
<b>Personal de vigilancia.</b>			
D. Juan Díaz Duque.....	Servicios especiales.—Algeciras.....	2.000	8 id.—Renunció.
<b>ASCENSOS</b>			
D. <sup>a</sup> Josefa Romero Castillo.....	Operaria.—Fábrica de Cádiz.....	3.300	1 Maestra.—Fábrica de Cádiz.
» Angeles Villero Rueda.....	Id. Id. id.	3.300	1 Id. id. id.
D. Teófilo Boises Alvarez.....	Oficial administrativo.—R. Barcelona...	7.000	1 Oficial administrativo.—R. Barcelona.
» Luciano Tato Guillén.....	Id. id.—Fábrica Alicante..	6.000	1 Id. id.—Fca. Alicante
» Luis Martínez Enriquez.....	Id. id.—A. Madrid.....	5.000	1 Id. id.—A. Madrid.
» Carlos Fernández Montero.....	Id. id.—Fáb. S. Sebastián..	4.000	1 Id. id.—Fca. S. Sebn.
» Eduardo Zalvidea Torres.....	Id. Id.	10.000	1 Interventor.—Fábrica de Bilbao.
» Paulino Pividal Mendoza.....	Id. id.—Dirección.....	9.000	1 Oficial administrativo.—Dirección.
» Mariano Calvo Ecenarro.....	Id. id.—Fábrica Madrid..	8.000	1 Id. id.—Fáb. Madrid.
» Gonzalo Gullón Jiménez.....	Id. id.—Dirección.....	7.000	1 Id. id.—Dirección.
» Eduardo Hernández Chirivella..	Id. id.—Fábrica Valencia..	6.000	1 Id. id.—F. Valencia.
» Sebastián Fernández Egido.....	Id. id.—Dirección.....	5.000	1 Id. id.—Dirección.
» Luis Ayestarán Ayestarán.....	Id. id.—D.º Elbs. Sant . .	4.000	1 Id. id.—D.º E. Sant.
D. <sup>a</sup> Remedios Pastor Bernabeu.....	Operaria.—Fábrica de Alicante . . . . .	3.300	6 Maestra.—Fábrica de Alicante.
D. Pedro Jurado Gutiérrez.....	Maq. Motor Diesel.—Fábrica de Sevilla..	5.200	9 Maq. Jefe.—Fábrica de Sevilla.
» Agustín Morlano Marzo.....	Id. Taller Picados.—Fábrica de Sevilla..	4.600	9 Maq. Diesel.—Fábrica de Sevilla.
» Franco Huesca Cataluña.....	Id. Ayudante.—Fábrica de Sevilla . . . .	3.700	9 Maq. Picados.—Fábrica de Sevilla.
» Nazario Martínez Limorte . . . .	Oficial administrativo.—Fca. de Alicante.	11.000	21 Interventor.—Fábrica de Alicante.
» José Cisneros Cabezas.....	Id. id.—Depósito Cádiz... .	10.000	21 Id.—D.º Cádiz.
» Justo Pelegrín Martínez.....	Id. id.—Dirección.....	8.000	21 Oficial administrativo.—Dirección.
» Luis Suárez Guanes.....	Id. id. Id.	7.000	21 Id. id.—Id.
» Joaquín Muñaz Moro.....	Id. id. Id.	7.000	21 Id. id.—Id.
» José Ferradas Palacios.....	Id. id.—Fábrica de Cádiz..	6.000	21 Id. id.—Fábrica Cádiz.
» José A. Gómez Gonz.....	Id. id.—Fca. S. Sebastián.	6.000	21 Id. id.—Fca. S. Sebn.
» José Carmen Mompradé.....	Id. id.—Fábrica de Gijón .	5.000	21 Id. id.—Fábrica Gijón.
» José Ortega Preciado.....	Id. id.—Fca. S. Sebastián.	5.000	21 Id. id.—Fca. S. Sebn.
» Eleuterio Delgado Delgado.....	Id. id.—Dirección.....	4.000	21 Id. id.—Dirección.
» Ernesto Fuentes Jiménez.....	Id. id.—Fábrica de Gijón..	4.000	21 Id. id.—Fábrica Gijón.
<b>TRASLADOS</b>			
D. Andrés Tobías Candelas.....	Oficial administrativo.—Dirección.....	8.000	1 Oficial administrativo.—Fca. S. Sebn.
» Andrés Tobías Cobos.....	Id. id.—Fábrica Madrid ..	4.000	1 Id. id.—Fca. S. Sebn.
» Enrique Gonz. López.....	Id. id.—Dirección.....	6.000	1 Id. id.—Fca. Madrid.
» Mariano Sánchez Palacios.....	Id. id.—Fábrica Logroño..	4.000	1 Id. id.—Dirección.
» Ernesto Mañanas Calleja.....	Id. id.—Fca. S. Sebastián..	3.500	1 Id. id.—Fca. Logroño.
» José Mariano Blázquez.....	Id. id.—R. Gerona.....	4.000	8 Id. id.—Dirección.
» Vicente Dordá Emparán.....	Id. id.—Fábrica de Cádiz..	6.000	8 Id. id.—R. Gerona.
» Enrique Gonz. López.....	Id. id.—Fábrica Madrid..	6.000	14 Id. id.—Dirección.
» José Fuentes Rego.....	Id. id.—Fábrica de Coruña	4.000	21 Id. id.—Fca. Alicante.
D. <sup>a</sup> Vicenta Martínez Oliver.....	Portera reg.º.—Fábrica de Alicante.....	3.300	27 Portera reg.—Fábrica de Tarragona.
D. Vicente Blanco Hernández.....	Oficial administrativo.—Fábrica de Gijón	7.200	27 Servicios especiales.
<b>NOMBRAMIENTOS DE ENTRADA</b>			
CARGO Y OFICINA PARA QUE HA SIDO NOMBRADO			
D. <sup>a</sup> Micaela Fernández Moreno.....	Subno.—Coín (Málaga).....	Comisión.	2 de junio.
D. José Gassó Aragonés.....	» —Ubeda (Jaén).....	Comisión.	8 de junio.
» Aquilino García de los Reyes...	Oficial administrativo.—Fábrica de Cádiz	3.000	10 de junio.
» Juan José Sánchez Ocariz.....	Id. id.—R. Jaén.....	3.000	13 de junio.
» Emilio Astray Lozano.....	Id. id.—Fábrica Coruña...	3.000	21 de junio.
<b>Personal de vigilancia</b>			
D. Manuel Brizuela Dodero.....	Motorista.—Cádiz.....	5.000	2 de junio.

<b>FABRICACION</b> <b>BARCELONA</b> Paseo de Colón, 13 Apartado 559—Teléfono 15556	<b>GENERAL ESPAÑOLA DE COLORES</b> GERARDO COLLARDIN, S. A. <b>"FAGESCO"</b> FÁBRICAS EN BADALONA Y SAN MARTÍN (ESPAÑA)	<b>MADRID</b> Calle de la Libertad, 7 Apartado 27 = Teléfono 19686
COLORES = PINTURAS = BARNICES = ESMALTES = BLANCO DE ZINC Y BLANCO FIJO EN PASTA		

# INSECTICIDA LOS ANGELES



De venta en todas  
las Droguerías

Para pedidos:

**ARTURO MORENO**

Blasco de Garay, núm. 62, pral. - Teléfono 45326 - MADRID

Representante exclusivo para Madrid y su provincia.

¡¡ALTO!!

Si oís esta voz, os aprestáis en seguida a la defensa.

...¿Por qué?...

Porque se os intenta arrebatar vuestra vida y vuestra hacienda.

¡¡ALTO!!

También os debéis poner alerta, un enemigo quizá más temible que un malhechor que acecha.

LA MOSCA, y toda clase de insectos, os arrebatan vuestra salud, hay que defenderse.

...¿Cómo?...

Usando la Insecticida

**LOS ANGELES**

Insecticida **LOS ANGELES**

Incomparable. Insubstituible. Es la mejor.

Probarla es adaptarla para siempre.

Insecticida **LOS ANGELES**

Es la labor de muchos años de estudio. Se lanza al mercado con la garantía de su bondad.

Insecticida **LOS ANGELES**

Mata toda clase de insectos.

# SULZER FRERES

VINTERTHUR (SUIZA)

BARCELONA: Claris, 19. - Teléfono 13462. - Apartado 364.

MADRID: Paseo de Recoletos, 14. - Teléfono 53502. - Apartado 312.

Telegramas y Telefonemas: SUMNER

Representantes exclusivos:

**JOHN M. SUMNER & C<sup>o</sup>**

Sucesores:

**BASTOS Y COMPAÑÍA, S. en C.**

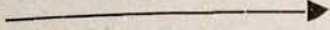
CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS CONTRA DEMANDA.—Motores Diesel de 2 y 4 tiempos, fijos y marinos.—Bombas centrifugas.—Calderas de vapor.—Máquinas de vapor de flujo alternativo y continuo.—Recalentadores.—Depuración de aguas de alimentación.—Ventiladores.—Máquinas frigoríficas.—Vagones cubas de soldadura autógena.—Ventilación.—Humidificación, etc.

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"



**"KLINGELNBERG"**

Y



NOMBRE Y MARCA

DE

**CUCHILLAS MECANICAS**

DE CALIDAD PARA

**TABACOS**



**W. FERD. KLINGELNBERG SÖHNE**

BARCELONA

Telegramas: GLOBUS

Teléfono 12545.

*Consejo de Ciento, 264.*

**EL BARNIZ - ANTIÓXIDO  
Y ANTITARTARO**

**„SOFRANOL“**

es el producto por excelencia para  
preservar de modo eficaz cualquier  
materia que pueda ser atacada por  
el óxido

**SOCIÉTÉ FRANCO-  
ALSACIENNE, S. A. R. L.**

MULHOUSE (HAUT-RHIN)

Case Postale 172

(Proveedores de la Compañía Arrendataria de Tabacos)

**Los cigarrillos**

**LUCKY  
STRIKE**



**"It's toasted"**

**NO IRRITAN  
LA GARGANTA**

*Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"*

# Nietos de J. CORRECHER

MADERAS DE PINO DE CUENCA Y DEL PAIS PARA  
CONSTRUCCION, MINAS Y ESPECIALIDAD EN CAJAS  
ENVASES - TRAVIESAS PARA FERROCARRIL - POSTES

ALMACENES Y FABRICAS DE ASERRAR EN

MADRID - CUENCA - ARANJUEZ <sup>(1)</sup>

TELEFONO 70205

TELEFONO 80

TELEFONO 32

OFICINA CENTRAL EN MADRID: ZURBARAN, 18  
TELEFONO 32000

Proveedores de las Compañías de M. Z. y A.,  
— Norte y Arrendataria de Tabacos. —

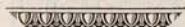
(1) Los almacenes de Aranjuez y Cuenca están situados junto a las estaciones respectivas del ferrocarril. La fábrica de Madrid, en el Paseo de las Yserías, 9.

## ESTABLECIMIENTOS BEISSIER

TELÉF. 5258 PASAJES (GUIPÚZCOA)



PROVEEDOR DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS



COLAS Y GOMAS EN PASTA  
Y EN POLVO PARA TODOS LOS  
USOS INDUSTRIALES

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

SCHINDLER Y CIA. EN CIA.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

# BERLIKON

## Maquinaria Eléctrica

Ferrocarriles eléctricos    Generadores  
Máquinas de extracción    Accionamientos para máquinas textiles  
*Transformadores    Turbinas de vapor*  
*Grúas eléctricas    Motores    Ventiladores*  
Perforadoras eléctricas y demás aplicaciones electromecánicas

**BARCELONA**

VIA LAYETANA 13.

**MADRID**

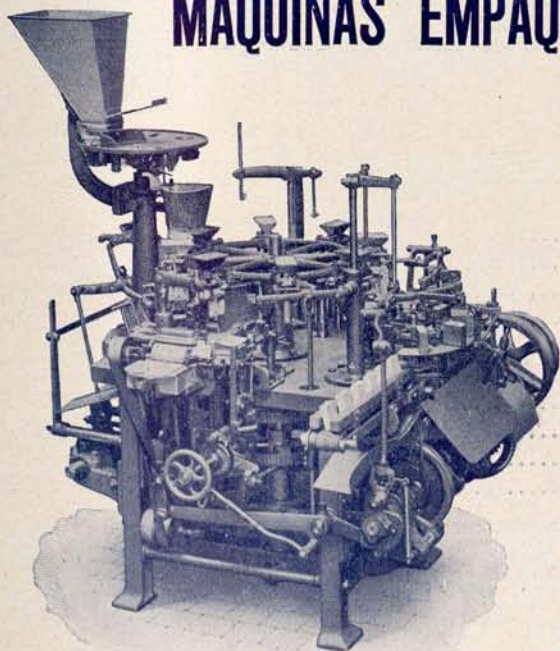
(CASA CENTRAL)

HUERTAS 11.

**BILBAO**

GRAN VIA 3.

## MAQUINAS EMPAQUETADORAS "HESSER"



para toda clase de TABACOS

Empaque sencillo y doble, en  
forma cuadrada, rectangular,  
redonda y ovalada

Rendimientos máximos  
Empaque perfecto  
Referencias inmejorables

**FR. HESSER, A-G**  
STUTTGART-CANNSTATT

Representante General para  
España: Carlos Hinderer y  
Cía., S. L. Piamonte, 10. Madrid

# COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

## BARCELONA-MANILA

Representación en Madrid:  
Marqués de Valdeiglesias, 13  
Teléfono 16627

Diplomas de Honor y Medallas de  
Oro de todas las Exposiciones

Haciendas en San Antonio, Santa  
Isabel, San Luis y La Concepción

FABRICA:  
**LA FLOR DE LA ISABELA**

Elaboraciones al estilo cubano

Agencias de venta en todos los países

Elaboraciones convenidas a la Compañía Arrendataria para venderlas en las  
expendedorías a los precios siguientes:

CIGARROS	Cabida de los envases	Precio de la cajita — <i>Pesetas</i>	Precio de la unidad — <i>Peseta</i>
España.....	25	43,75	1,75
Predilectos M. Arnús.....	25	40,00	1,60
Predilectos A. Villemer.....	25	37,50	1,50
Favoritos C. de Gamazo.....	25	30,00	1,20
Favoritos C. de Churruca.....	25	25,00	1,00
Especiales Tabacalera.....	25	25,00	1,00
Favoritos A. Correa.....	25	22,50	0,90
Vegueros chicos.....	25	20,00	0,80
Panetelas.....	25	20,00	0,80
Londres finos.....	25	20,00	0,80

SEÑORITAS: Ptas. 3,50, petaca de 20 cigarritos

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"